

Movimiento obrero y reconstitución democrática ¿Convencionalidad neocorporativa o aplicaciones neoliberales?

JORGE LUIS LANZARO

1) El movimiento obrero ha sido uno de los actores de primera línea en el trámite de apertura democrática que se cumple en el Uruguay a partir de 1980 y su presencia plantea problemas de envergadura en el ciclo de recomposición del sistema político que se inaugura con el cambio de régimen, a principios de 1985. El estudio de estas cuestiones está en buena medida por hacerse.¹ Pero cabe desde ya avanzar algunas observaciones, preliminares e indicativas, para adentrarse en el camino.

2) De entrada, conviene tener en cuenta un elemento fundamental. En el horizonte actual surgen los sesgos de renovación que se han ido forjando durante la travesía autoritaria y en el tiempo de la transición. Pero reaparecen asimismo los factores de restauración, que tienden a reproducir algunas de las virtudes y de los vicios que marcaron el itinerario anterior. La tensión entre esos dos impulsos atraviesa el movimiento de los actores, el lugar y las prácticas de los partidos y de los gremios, del cuerpo militar y de los nuevos sujetos que acceden a la palestra, la organización y el funcionamiento del Estado, el quehacer político y la regulación económica, la elaboración cultural y las demás producciones sociales.

Con otros perfiles, afloran algunos de los componentes que han signado la circunstancia uruguaya desde hace tres décadas. Los mismos que sustancialmente, dieron pie al colapso democrático y que la dictadura quiso sofocar, pero no pudo resolver. A la vuelta de los años, refluyen las matrices de una crisis de sociedad mayor, que envuelve la crisis económica y se revierte en una crisis política tenaz.

Esquemáticamente, el cuadro puede analizarse como resultado de la creciente complejidad del universo societal. Complejidad que se concreta en la diferenciación social y en la desagregación política. Los sujetos socia-

¹ Los trabajos de Martín Gargiulo hacen un aporte de importancia en este sentido. Véase por ejemplo, "Movimiento sindical y estabilidad democrática", en *Cuadernos del CLAEH* número 30, Montevideo, 1984. Por mi parte, encaro el desarrollo de un proyecto de investigación sobre "Movimiento obrero, relaciones corporativas y democracia", en el marco del Programa CLACSO 1985-86.

les se multiplican, se distinguen, cultivan nuevas identidades y adquieren otra fuerza, en un paño marcado por el desarrollo de las acciones colectivas y la expansión de las organizaciones. Se verifica una nueva pluralidad de poderes, con un incremento y una diversificación de las demandas, en un empuje que, por las condiciones en que se despliega —ritmos, dimensiones, señales ideológicas— tienen repercusiones graves. Los formatos de mediación no dan abasto, la aptitud de integración de los partidos se ve rebasada y se entorpecen los procesos de producción de consenso. Con ello se distorsionan los modos de la política, la condición del Estado, la capacidad de regulación de las unidades institucionales, el juego de conjunto de las conexiones sociales y los circuitos de decisión pública.

Las vetas de complicación se bañan en la dificultad para componer proyectos comprensivos, una ecuación nacional de nuevo cuño, que articule otras hipótesis de ordenamiento de la sociedad. Las respuestas que se levantan son encontradas o francamente opuestas, y se advierte en general, una traba en las secuencias de innovación, carencias de partido, insuficiencia dirigente. Resalta la contradicción aguda entre la autoridad de origen ciudadano, las fuerzas sociales y los poderes de clase, menudean los obstáculos para compaginar las opciones electorales periódicas con la resolución cotidiana de los conflictos. En todo el espectro, hay en suma, un déficit de producción política, que ha sido menos subrayado que el estancamiento económico y que genera, naturalmente, “males de gobierno”.

Estos problemas no son inéditos ni exclusivos. Se trata de acontecimientos propios de la dinámica histórica, repetidos, cada vez con distinto carácter, en los que relucen los diversos antagonismos de la sociedad capitalista. Constituyen por lo demás, fenómenos generalizados en el recodo actual del mundo contemporáneo, a la hora del resquebrajamiento de las construcciones nacionales e internacionales delineadas en la segunda posguerra, cuando sobreviene la erosión de los diagramas económicos, el desacomodo político y la tan mentada crisis de “gobernabilidad” de los universos modernos.

Es obvio empero que estas peripecias tienen en el Uruguay, como en cualquier caso, rasgos y tiempos singulares. Ostentan en particular, una inercia considerable, con lastres que perduran a través de las alternativas tan nutridas de los últimos años y rebrotan a la salida de la dictadura. Para que tenga prosperidad, la apertura democrática debe pues dar paso, imperiosamente, a un proceso de recreación de la productividad política, que rompa esa trabazón prolongada e impulse la regeneración de los tejidos sociales.

3) El movimiento obrero es una pieza fundamental de este paisaje, factor de complejidad y agente de complicación, desde que se reubicó como sujeto político relevante, hacia el comienzo de la década de 1960.

Sin perjuicio de otras miradas igualmente pertinentes, esta emergencia puede legítimamente considerarse como uno de los nudos principales del

ciclo histórico que se abre con la quiebra de la composición neobatllista. La “activación” enérgica y los vetos tenaces de la oposición obrera están en el centro de los sucesos posteriores a 1958: los arbitrios de los gobiernos “blancos” que toman la posta, la reforma constitucional de 1966, la autocracia bonapartista de Pacheco, la dictadura misma. En el relevo del autoritarismo, la presencia de los trabajadores vuelve a tender una de las líneas de contradicción más destacadas y el porte sobresaliente que la formación sindical consiguió antes y retoma ahora, continúa representando un desafío mayor de la reconstitución, todavía pendiente, del sistema político.

Dado el signo que ha tenido la transición, el derrotero siguiente parece ubicarse entre dos opciones básicas. La posibilidad de celebrar nuevos “pactos” político-sociales, que prolonguen la experiencia de “concertación” que franqueó el pasaje democrático y abran la senda de una configuración de tintes neocorporativos, bien distinta por cierto de la que labró el estado “social” que emerge de la coyuntura de 1930. O bien, una edición de perfiles neoliberales, que sin caer necesariamente en el desborde despótico, busque dominar la inquietud de los trabajadores, no tanto por el contrato, sino a través de las aplicaciones de autoridad, con base en entendimientos políticos de otro sesgo, que permitan hacer valer los poderes de raíz ciudadana frente a los poderes de clase. Probablemente, el acontecer futuro no ha de ajustarse enteramente a ninguna de estas dos proyecciones esquemáticas. Pero en el campo que ellas demarcan, con el predominio de una u otra de las tendencias indicadas, han de ventilarse las alternativas de la próxima reorganización democrática.

I. *Antecedentes: del compromiso neobatllista a la reclusión autoritaria*

1) En el umbral de los años 1940, en seguida de la dictadura de 1933, se inaugura un proceso de recolocación de la clase trabajadora en el sistema político. Es la segunda “incorporación” obrera luego de aquella —cumplida durante el primer batllismo— en la que, junto con ciertos beneficios sociales, se acordaron las cuotas iniciales de legalidad sindical y la ciudadanía política.

El trámite se realiza al amparo de la ecuación de corte keynesiano de la época, a raíz de un pacto que tiene como protagonistas principales a los nuevos elencos batllistas, los sectores “industrialistas” y la clase trabajadora. Y se concreta en una reconversión de las formas de gestión pública de la fuerza de trabajo:² los mecanismos de “socialización” de la reproduc-

² Véase al respecto mi trabajo *Desarrollo del capitalismo y formas de reproducción de la fuerza de trabajo en el Uruguay, 1930-1968*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1980. Un análisis comprensivo se encuentra en mi libro *Clase trabajadora y sistema político*, en trámite de publicación, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.

ción —régimen de salarios, seguridad social, consumos colectivos, normatividad laboral— que integran la “codificación” de las relaciones de clase, operan asimismo como engranajes especializados del sistema político.

El bipartidismo tradicional mantuvo su dominio pleno, al compás de una renovación de los arreglos inter e intra partidarios y gracias a un retoque de las fórmulas de “coparticipación” en la dirección del Estado, en un esquema que reproduce las piezas originarias de la textura política nacional. El clientelismo se transforma e incide fuertemente en la constitución de los agentes de clase y de las estructuras políticas. No obstante, las mediaciones partidarias y las redes de clientela —de matriz individual— se desenvuelven en una articulación contradictoria —de complementariedad y de competencia— con las nuevas mediaciones corporativas.³

³ El término “corporativo”, como el de corporativismo, ha tenido tradicionalmente, en el sentido común, en el lenguaje político y en las ciencias sociales, una connotación peyorativa. El fenómeno se refiere usualmente a comportamientos atávicos, emparentados con los ordenamientos “precapitalistas” de ese género, se asocia a las actitudes particularistas, al “egoísmo” en la acción de los sujetos de interés. Y se ve sobre todo, como una malformación excepcional y perversa, propia de ciertos regímenes autoritarios, notoriamente, de los fascismos europeos y de algunos populismos latinoamericanos. Es ésta la tónica que predomina usualmente en los estudios sobre América Latina. Para una visión de la problemática en cuestión, véase: Howard Wiarda (Ed.), *Politics and Social Change in Latin America: The Distinct Tradition*, University of Massachusetts, 1974; Thomas Stritch (Ed.), *The New Corporatism*, University of Notre Dame Press, 1974; Guillermo O'Donnell, *Acercas del corporativismo y la cuestión del estado*, Buenos Aires, CEDES/CLACSO, 1975; Jacques Zylberberg, “Etat - corporatisme - populisme; contribution à une sociologie politique de l'Amérique Latine”, en *Études Internationales*, 7/1976; James M. Malloy, *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, University of Pittsburgh Press, 1977.

Estas aproximaciones tienen respaldos históricos consistentes, pero responden a menudo a una postura normativa empañada por los efectos del “prejuicio liberal” y no permiten apreciar cabalmente las verdaderas dimensiones del fenómeno corporativo. Las investigaciones y el debate teórico que se desarrollan a este respecto desde los años 1970, muestran que tales configuraciones no son exclusivas de los sistemas “corporativistas”, donde aparecen como módulos dominantes. Al contrario, las mediaciones corporativas son elementos constitutivos del desarrollo moderno del capitalismo y —con implantaciones y rasgos diversos, por supuesto— integran de pleno derecho el sistema político en sociedades avanzadas y atrasadas, autoritarias y democráticas. Se registra en particular, una manifestación clave de estos formatos en las experiencias “regulacionistas” que componen los esquemas de filiación keynesiana de la segunda posguerra.

Puede revisarse en este sentido el libro clásico de Andrew Shonfield, *El capitalismo moderno*, México, FCE, 1967 y los numerosos textos que alientan el reciente “revival” sobre el corporativismo. Por lo pronto el artículo pionero de Phillip C. Schmitter, “Still the Century of Corporatism?”, en *The Review of Politics*, xxxvi/1974 y algunas de las ediciones que ofrecen un buen panorama de la discusión: P. Schmitter y Gerhard Lehmbruch (Eds.), *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Sage, Londres-Beverly Hills, 1979; Lehmbruch y Schmitter (Eds.), *Patterns of Corporatist Policy-Making*, Sage, Londres-Beverly Hills, 1982; Marco Maraffi, *La*

En efecto, buena parte de los circuitos de regulación económica no mercantil que por entonces se instalan, funcionan con representaciones de clase, directas e institucionalizadas, plurales y tripartitas. Estas instancias impulsan la “racionalización” de la lucha de clases y operan como sedes de “concertación corporativa”, en las que se realiza una producción política específica y diferenciada, que establece otros goznes entre Estado y mercado y concurre a tejer el cruce entre los saldos de bienestar y la elaboración del consenso. En estos ámbitos sectoriales hay en rigor una modalidad inédita de autoridad: los elencos de partido legitimados por la sanción ciudadana comparten la potestad pública con los funcionarios de clase adscriptos a otros códigos de selección.

Por esas vetas se traban las “alianzas” de la época. Las condiciones económicas proporcionan los márgenes favorables, pero no hay en ello ningún automatismo mercantil: se verifica un intercambio de bienes de diversa naturaleza y su atribución pasa por el prisma de la política. El Estado —con la gerencia de los partidos— oficia de garante y de rector, y los logros económicos, sindicales y políticos que se consiguen por esos conductos vienen a cimentar la adhesión de los trabajadores y sus fidelidades cruzadas —el “dualismo”— que beneficia por un lado a los partidos tradicionales y por otro, a las direcciones gremiales, en las que se irá asentando la izquierda.⁴ Éstas ejercen su labor de oposición corporativa, en una sintonía de conformidad, no sólo porque obtienen efectivamente ventajas económicas, sino también porque la participación en los organismos de disciplina del trabajo favorece la consolidación de los sindicatos, reconvierte la condición de gestores de sus cuadros y favorece la acumulación de poderes.

A diferencia de lo que ocurre en las formaciones social-democráticas europeas o en los populismos latinoamericanos, no hay en nuestro trayecto control estatal de los gremios ni “hermandad” entre sus dirigentes y los partidos con acceso al gobierno. El “compromiso nacional y popular” del segundo batllismo reposa en la inclusión económica, enlazada con esa integración político-corporativa, que preserva sin embargo la autonomía del movimiento obrero y no cancela sino que reformula las pautas liberales. El “transformismo” del período afirma las matrices culturales que signaron la fundación del país moderno y las evoluciones posteriores. Se da en efecto otro engarce de los juegos electorales y las reglas de mayoría con las prácticas negociales. Y la pragmática pluralista, que refuerza la “consocionali-

società neo-corporativa, Bologna, Il Mulino, 1981; Mario Teló (coordinador), *Sindicato, política e corporativismo in Europa, 1970-1980*, Milán, Franco Angeli, 1983.

⁴ Sobre la cuestión del “dualismo” en el comportamiento obrero, que remite precisamente a los desfasajes entre la adhesión electoral y la obediencia sindical, véase: Aldo Solari, *Estudios sobre la sociedad uruguaya* (II), Montevideo, Arca, 1965, y Alfredo Errandonea y Daniel Costábile, *Sindicato y sociedad en el Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1969.

dad” de los partidos mayores,⁵ se enriquece ahora con el reconocimiento de la clase trabajadora como sujeto colectivo, la conquista de la ciudadanía “social” y una suerte de coparticipación corporativa en segmentos definidos.⁶

2) Desde mediados de la década de 1950 este cuadro comienza a modificarse. Con el agotamiento del modelo económico y al paso de los trastornos políticos, el movimiento sindical irá remontando las actuaciones compartimentadas y particularistas que habían prevalecido hasta entonces. Al influjo de las pretensiones transformadoras de la dirigencia, los trabajadores realizan un esfuerzo de centralización y llegan a unificarse en torno a una plataforma, que excede las reivindicaciones tradicionales y enlaza las demandas laborales con las propuestas generales, políticas y económicas, de vocación nacional. En esa frecuencia y con un recurso cada vez más acentuado a las movilizaciones, el cuerpo sindical fortalece sus posiciones —en buen grado, defensivas— e interviene en la disputa de poderes.

La constitución de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), como central única (1964-1966), es un mojón clave en este periplo, a lo largo del cual y a partir de su acción corporativa, la entidad sindical alcanza a codearse con las formaciones partidarias, como agente de convocatoria popular.

Esta evolución se asocia al viraje en la línea de las organizaciones de izquierda, que en esos años habrán de intentar, por distintas “vías”, la construcción de una fuerza “nacional y popular” alternativa. El proceso culmina con la formación del Frente Amplio, que en las elecciones de 1971 logra clavar una cuña en el espectro bipartidista. Estos empujes, a través de los cuales la izquierda inicia, al decir de Gramsci, una tentativa de “nacionalización” y consigue otras proyecciones en el escenario, no llegan a superar el paisaje “dualista”, pero inciden en el rumbo de la empresa obrera, aportan apoyos y mediaciones importantes.

Al resurgimiento sindical se le quiso incorporar o contener alternativamente, mediante diversos recursos políticos e institucionales. Y se llegó incluso a poner en marcha algunos mecanismos de regulación de nuevo cuño que remplazaban las instancias precedentes, desbordadas por la agudeza de la lucha de clases y la rebatiña inflacionaria. Pero los grados de disenso y la magnitud de las fuerzas en colisión, no dejaban espacio para la conciliación, ni permitían tampoco que los encuadres de disciplina centralizada acuñados tuvieran, por las buenas, una aplicación de larga efectividad.

⁵ El barbarismo del texto remite a la formulación de Arend Lijphart: “Con-sociational Democracy”, en *World Politics*, XXI-2/1969, quien propone una categoría en la que cabe incluir la especie uruguaya.

⁶ Cabría en consecuencia hablar aquí de un “corporativismo pluralista” o mejor, de un “pluralismo corporativo”, como el que Charles S. Maier detecta en la Europa de los años veinte. Cf. Maier, *Recasting Bourgeois Europe*, Princeton University Press, 1975.

Por obra de sus diversos componentes —buena parte de los cuales han quedado al margen de esta breve evocación— la circunstancia histórica uruguaya siguió, como bien se sabe, un curso “catastrófico”. Y en ese declive, la centralización del movimiento obrero, signada por su politización —el nivel de “amenaza” que genera su movilización— se enfrenta con la centralización estatal y el autoritarismo excluyente.

3) En una versión libre de las fórmulas que las doctrinas neoconservadoras recetan para resolver la “ingobernabilidad” de las sociedades contemporáneas,⁷ la dictadura vino a imponer la inmovilización política y gremial, estableciendo la desorganización colectiva de la clase trabajadora, la cual quedó sometida a una disciplina “normalizadora”, con base en una gestión fuertemente centralizada que procuró, en contrapartida, la individualización coactiva de los sujetos, con funcionamientos particulares, aislados y restringidos. Y se vio colocada en una posición de “exterioridad” frente al Estado, en una exclusión política que sirvió para sostener la exclusión económica.

El despotismo de Estado amparó el despotismo de fábrica y dejó márgenes para un juego de mercado, que resultó “libre” para algunos gracias a las interdicciones que pesaron sobre los otros. Por ahí se impulsó un proceso de “movilidad forzada”, a través del cual se fue modificando la composición del contingente laboral, las escalas salariales, las formas de reproducción, la subsistencia, las calificaciones, los segmentos de clase, junto con los procesos de trabajo y las relaciones normativas. Esos empujes se resuelven en un saque de desvalorización de la fuerza de trabajo —en sus valores de uso y en sus valores de cambio— de dimensiones mayúsculas.

El régimen intentó, repetidamente, diseñar algunas formas vigiladas de ordenamiento colectivo (sindicalización reglamentada, comisiones paritarias). Pero se topó siempre con una clase arisca, que aprovechaba cada intersticio para reponer direcciones rebeldes y realizar pruebas autónomas.

No faltaron por lo demás, los proyectos “instauradores” —como la propuesta “integrista” de Bordaberry o los esbozos corporativistas de Demicheli— que pretendían dar un “salto institucional”, cancelar las mediaciones de partido y enlazar directamente los núcleos burocráticos, civiles y militares, con las representaciones de los “poderes privados sociales”. Predominaron sin embargo las tendencias neoliberales que, una vez concluida la fajina de cirugía social, querían establecer una democracia “viable”, restringida y tutelada.

La travesía uruguaya no registra pactos corporativos ni líneas de cooperación efectivas. No hubo en este caso asomo del “corporativismo excluyente”, que según la conocida formulación de O'Donnell, caracterizaría a

⁷ Véase al respecto, M. Crozier, S. Huntington y J. Watanuki, *The Crisis of Democracy*, Nueva York, University Press, 1975; *Estados Unidos: perspectiva latinoamericana*, México, CIDE, 1977-78, *Revista Mexicana de Sociología*, E/1981; Carlo Donolo y Franco Fichera, *Il governo debole*, Bari, De Donato, 1981.

los “estados burocrático-autoritarios” de América Latina.⁸ La exclusión descarnada que aquí se impone, no se apoya en una ecuación corporativa ni admite siquiera los ejercicios colectivos de clase.

Los trabajadores se ven confinados y atomizados, y se refugian en la resistencia. La huelga general con la que respondieron al golpe de Estado de junio de 1973 marca una línea de hostilidad que se mantiene en todo el tramo, por el repudio que provocan las terapias aplicadas, sin duda, pero también, gracias a una peripecia sorda y molecular, anclada en una cultura secular de autonomía que pervive y se trasmite a pesar —y a través— del dislocamiento. Todo esto abona el terreno sobre el cual se asienta la reanimación del movimiento obrero en la fase de apertura democrática.

II. *Las marcas de la transición*

1) El itinerario del cambio de régimen está signado antes que nada, por el designio del gobierno de llevar adelante, a través de sucesivos “cronogramas”, un tránsito “controlado”, que habría de establecer la pregonada democracia “restringida”: un sistema renovado de inclusiones, exclusiones y vigilancias, el encuadramiento de las energías sociales y el gobierno “fuerte”, la institucionalización de una normatividad que recogía las realizaciones “de facto” y sancionaba el “poder moderador” de los militares. La dictadura persevera en su propósito disciplinario, quiere dejar ordenadas las relaciones colectivas, modelar la recomposición de los partidos y de los sindicatos, regular las instancias de representación, fijar los límites y las formas de la política.

Pero sus códigos de operación, probados en otras lides, tienen aquí efectos distintos. Las iniciativas impulsadas “desde arriba”, sin buscar apoyaturas políticas, con ese iluminismo de funcionarios que imbuye toda la gestión autoritaria y sólo sabe de conformidades pasivas —si pudieron tener alguna eficacia en el tiempo de la exclusión y para otras tareas—, no resultan en cambio propicias cuando se trata de concretar esta re-inclusión controlada y parcial, que pasa de todos modos por la convocatoria de los interesados.⁹

Las operaciones realizadas desde 1980 para organizar el tránsito en los términos previstos por la programación gubernamental, vienen en cambio a abrir la brecha por la que se cuela la movilización autónoma de los actores sociales y políticos. Poco a poco se irá delineando el arco de la oposición, desde el cual, cada uno a su manera y con distinta inspiración,

⁸ Cf. el trabajo clásico de O'Donnell, *Acerca del corporativismo...*, citado y Alfred Stepan, *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*, Princeton University Press, 1978.

⁹ He analizado esta cuestión, a propósito del plebiscito de 1980, en mi artículo “Lógica burocrática y política”, en *Cuadernos de Marcha* número 20, México, 1982.

trata de torcer el rumbo autoritario. El proceso se verá entonces marcado por la contradicción entre la insistencia normativa del régimen —su obstinación por controlar y restringir— y la reanimación de las fuerzas sociales, que quieren recuperar la libertad y rearmar por su cuenta los tejidos colectivos y el sistema político.

La transición adquiere así una dinámica en la que los pronunciamientos ciudadanos se enganchan con las agitaciones de masas y el juego de los partidos se articula con la militancia de las organizaciones sociales. Y pasa por un trámite laborioso de negociaciones y compromisos —entre la dirección militar y la oposición y en el interior de este campo— que lleva finalmente a una salida pactada.

Estos pasos rompen la “simplificación” coactiva y el régimen de exclusiones. Y la complejidad del escenario se ve repuesta, a través de un proceso en el que asoman los signos de renovación, pero que circula a la vez por un camino de restauración.¹⁰ Junto al surco de una transformación cuyos alcances no quedan todavía al descubierto, reviven ciertas virtudes tradicionales y con ellas algunos de los elementos que obraron como trabas del sistema y fueron factores de descomposición.

2) Hay de por medio una reestructuración del capital, de las relaciones de producción, de los procesos de trabajo, de las formas de reproducción y de los propios sujetos laborales, que no aportó una “resolución” de la crisis. Al contrario, ésta se presenta agravada, con alternativas internas e internacionales muy dificultosas. Queda por delante la “reanimación”, que se verá empero condicionada por las modificaciones apuradas.

Con algunas enmiendas, la Constitución de 1966 vuelve a tener vigencia como pauta normativa del sistema político. Pero encuentra un campo alterado por los procesos que se suceden desde 1968, las realizaciones autoritarias y las alternativas de la transición.

Resalta en este orden, la anotada centralización de los funcionamientos estatales, la concentración de las decisiones en las entidades ejecutivas, con prácticas de intervención más extensas e incisivas, los visos de “tecnicismo”, las experiencias de planificación. Elementos cuyas ventajas en el periplo dictatorial son discutibles, pero que recogen propuestas previas al colapso democrático y trazan esbozos de proyección en los circuitos de regulación social, en el disciplinamiento de los sujetos y las relaciones colectivas, en el esquema de nexos entre los organismos públicos y en el papel y las formas de actuación de las instituciones parlamentarias.

¹⁰ Ésta ha sido una de las preocupaciones de los análisis sobre la transición. Véase por ejemplo, Horacio Martorelli, *Los movimientos sociales en la transición a la democracia: ¿innovación o restauración?*, Montevideo, CIEDUR, 1984; Carlos Filgueira, *Restauración o cambio: el dilema de la democratización del Uruguay*, Montevideo, CIESU, 1984; Juan Rial, “Los partidos políticos: ¿restauración o renovación?”, en *Partidos políticos, democracia y autoritarismo* (II), Montevideo, CIESU, Ediciones de la Banda Oriental, 1984.

Se abre ahora un ciclo en el cual los ensayos de recomposición deben enfrentar la efectividad —la consistencia fáctica— de las obras autoritarias y que no excluye las posibilidades de recuperación, en clave democrática, de los perfiles de “racionalización” que se han ido delineando. Estos factores influyen ya en los modos de reconstrucción política, pero su destino —y su eventual eficacia— dependen a su vez del transcurso que ésta adopte, de la acción renovada de los actores, del juego de poderes y de su ordenamiento. Y este horizonte se ve igualmente atravesado por los surcos de restauración y de novedad.

3) Aunque no logran todos sus objetivos, las fuerzas armadas quedan en un lugar de expectativa —su presencia deja pendiente una línea de conflicto y se percibe como una amenaza— ante las eventuales fallas de la rectoría civil.

Los partidos tradicionales recuperan su predominio y sus trazas históricas. En ambos se registran cambios de magnitud variada: renovación de elencos y de prácticas, *aggiornamento* ideológico y reformulación programática, reorganización y otros empujes de movilización partidaria, etcétera.

Si bien persisten las carencias políticas y con ello las trabas en el orden de los grandes proyectos nacionales, esos trayectos les devuelven una cuota de iniciativa y de capacidad de dirección, cierta energía reformista, aun limitada, y un cuerpo refrescado de adhesiones. Se mantiene la relativa paridad de fuerzas, la polivalencia en las convocatorias y en los reclutamientos, la heterogeneidad y ese fraccionamiento clásico, que aparece sin embargo atenuado por fenómenos de centralización importantes. Siguen siendo, en fin, partidos de ciudadanía, que recrean —esta vez desde el llano— las redes de vinculación orgánica, pero no se aseguran el control de los movimientos colectivos. En este terreno hay con todo elementos —composición de ciertas militancias, esfuerzos para intervenir en las conducciones, algún experimento de participación, búsqueda de acotamientos públicos para las acciones reluctantes— que renuevan la relación de los partidos con la sociedad civil y pueden dar lugar a evoluciones novedosas.

Por otra parte, la inserción del Frente Amplio reafirma el mapa trinario que se perfiló en 1971. La historia anterior, y la salida de la dictadura de 1933, se labra fundamentalmente por los pactos y las coaliciones transversales entre las fracciones de las comunidades tradicionales. El curso actual, en cambio, y las prácticas de concertación que lo animan, se ven marcados por las relaciones de los partidos mayoritarios con una tercería de izquierda que guarda un vínculo privilegiado con los movimientos sociales, realiza un juego pendular de aproximaciones y alejamientos y, en la medida en que hay desavenencia entre aquellas entidades, alcanza a intervenir como “minoría decisiva”.¹¹

¹¹ Así sucedió notoriamente en el trance del “Pacto del Club Naval”, gracias al cual se franquea el relevo civil: el puente tendido entonces entre el Partido Colorado y el Frente Amplio permitió cortocircuitar la renuencia del Partido Nacio-

En estas tendencias despuntan también algunos intentos de recomposición política, tendencias que buscan prolongar los esfuerzos de “nacionalización” de la izquierda, inclinaciones electorales en el interior del espectro que “expresan” una demanda en ese sentido. Pero estos factores se ven acotados, no sólo por la desarticulación orgánica y las condiciones represivas padecidas, sino también por el fraccionamiento, la trama —y las trabas— de la ecuación frentista y la falta de atrevimiento en la innovación ideológica y política.

El panorama triangular —“bipartidista y medio”, dicen algunos— queda confirmado por las elecciones de 1984, sobre todo por la distribución, muy pareja, que se da en la circunscripción macrocéfala de la capital.¹² Esto se refleja naturalmente en los órganos parlamentarios, pero también en la integración de las administraciones. Blancos y colorados conservan la exclusividad en el reparto de las intendencias departamentales, pero a nivel de los servicios públicos se establece una forma inédita de coparticipación, que da cabida a los representantes frenteamplistas. Por primera vez la izquierda accede a estos circuitos y lo hace, no por los canales corporativos, como en los organismos tripartitos de antaño, sino por las sendas partidarias. En ese campo entran los movimientos sociales —los nucleamientos anteriores que resurgen transformados y los “nuevos sujetos”— que operan como módulos de organización de sectores populares activos.

Los partidos tienen la prioridad en las alternativas de la transición. Pero los movimientos sociales desempeñan asimismo un papel relevante, agrandado por la situación de emergencia, con actores en trance de reconstitución, demarcaciones gelatinosas y sin reglas consolidadas. En ello incide el hecho de que la izquierda, mientras estuvo proscripta, se manifestó por esos conductos.

Al ritmo de sus propios desarrollos, de la secuencia de negociaciones y eventos electorales, y en parte gracias a que la figuración frenteamplista llega a incorporarse abiertamente al ruedo, los partidos reafirman su preeminencia —y su condición especializada— en la conducción política, con lo que se produce un ajuste en el panorama de los movimientos sociales. Los fenómenos de “sobrerrepresentación” quedan recortados; algunas ex-

nal y sancionó la transacción con los militares. A partir de marzo, el juego a tres puntas se mantiene, marca las relaciones con el gobierno, los tratos en el seno de la oposición, los incidentes parlamentarios. La recolocación de los blancos abre nuevas alternativas y es obvio que el entendimiento eventual de los partidos mayoritarios vendría a recortar el papel del Frente Amplio, que se ve amenazado, además, por sus propias fallas.

¹² En cifras redondas, los colorados triunfan en el país, con un 40% de los votos, el Partido Nacional obtiene el 34% y el Frente Amplio bordea el 21%. En Montevideo, el Partido Colorado gana con el 35%, el FA obtiene el 33% y los blancos pasan al tercer lugar con el 26%. En el Senado hay 13 colorados, 11 blancos y 6 frentistas; en la Cámara de Diputados 41, 35 y 21, respectivamente. El Partido Colorado consigue 11 intendencias y el Partido Nacional 8.

perencias incipientes tienden a declinar, y la mayor parte de las organizaciones reducen su proyección nacional y sus funcionamientos políticos, centrando sus acciones en los ámbitos particulares de su especialidad. Desde allí mantienen sin embargo su presencia y sus pretensiones de participación.

4) Torna a presentarse aquí, en una versión más complicada que la que precedió a las reacciones autoritarias, la paradoja del pluralismo. La multiplicación de poderes delinea un panorama democrático, que limita la concentración y la exclusividad en los procesos de decisión pública y propone un juego de comunicaciones nutridas entre el Estado y la sociedad civil. Pero esas pautas de pluralidad, atravesadas por la flaqueza política de los partidos, dificultan a la vez las labores dirigentes, esa gobernabilidad que se quiere de nuevo democrática.

El perfil del espectro de partidos —la composición de cada uno y los lugares de poder que ocupan, la diversidad de posiciones, los obstáculos para establecer supremacías netas— apela a una dinámica recurrente de equilibrios y compromisos. Al mismo tiempo se recoloca la contradicción entre la autoridad proveniente de la sanción ciudadana —que se concreta por esas redes partidarias— y los poderes propios, acumulados con base en otros códigos, de los demás actores: las fuerzas armadas, los propietarios capitalistas y los movimientos sociales, que operan con márgenes importantes de autonomía. Hay una insuficiencia en los procesos de mediación y en el andamiaje institucional que los acoge, signada por un desacomodo en los encajes de representación territorial y funcional, que adquiere visos peculiares en virtud de la tipología de los partidos. Se da otra vez una articulación tirante entre las diversas escalas del sistema, la disputa electoral y la madeja cotidiana de la confección política, en un “dualismo” animado por el desfasaje en los distintos órdenes de comportamiento de los sujetos.

Con las luces de la transición aparecen, transformados por supuesto, los elementos raigales que dibujaron anteriormente el paisaje de la crisis: la complejidad creciente de la sociedad, que pasa por la activación y la emergencia de poderes múltiples, y la falta de una producción política consecuente, capaz de envolver esa diversidad y de orientar el conjunto hacia nuevas proyecciones nacionales.

III. *De la concertación de emergencia a la participación organizada*

1) Las prácticas de concertación surgen en este contexto como un recurso privilegiado de resolución política. Precisamente, porque la concertación es un tipo de mediación singular que propone un tratamiento de las controversias en trámites informales o por mecanismos orgánicos y reglados, pero en todo caso, con base en la producción de un consenso,

que bordea la aplicación de la autoridad formal y los códigos de decisión mayoritaria. Se asienta en una lógica contractual, que encierra las tensiones entre cooperación y conflicto y que tiene particular incidencia en el modelado de la confrontación entre actores de distinta naturaleza, con poderes plurales y de adscripción diversa, como son, notoriamente, los partidos y las organizaciones corporativas.¹³

El fenómeno aparece como una de las grandes novedades de la coyuntura y lo es, efectivamente, por las características que adopta. Sin embargo, aunque así no se los nombrara, este tipo de procedimientos no constituye una experiencia inédita en el Uruguay. Como se subrayó en estas páginas, hubo concertación frecuentemente a lo largo de la historia, en los arreglos interpartidarios que construyen la "consocialidad" tradicional y también a través de las instancias de regulación económica no mercantil, que operaban en un régimen de coparticipación partidaria y corporativa.

En esta acepción extensa, con modalidades y alcances variados, la concertación —política y social, informal e institucionalizada— es un dato familiar de la cultura vernácula del compromiso, que tiene una manifestación específica en el dispositivo político-económico del país neobatllista.

2) En el ciclo actual, la concertación empieza con las tareas de la oposición, como forma de emergencia que regula la relación entre los partidos y los vínculos que se tejen con los demás agentes sociales.¹⁴

La experiencia de resoluciones consensuales que entonces se recorre,

¹³ Más allá de estas indicaciones mínimas, la noción de concertación tiene perfiles poco precisos por el cúmulo de variantes empíricas a las que alude. Para un esbozo de las características y de las condiciones de la concertación, véase Lehmbuch, "Concertation and the Structure of Corporatist Networks", en J. Goldthorpe (Ed.), *Order and Conflict in Contemporary Capitalism*, Oxford University Press; María Grossi y Mario Dos Santos, "La concertación social, una perspectiva sobre instrumentos de regulación económico-social en procesos de democratización", en *Crítica y Utopía*, 9/1983, Buenos Aires, así como la literatura citada sobre corporativismo (Shenfield, Schmitter y Lehmbuch, Maraffi, Teló) y sobre mercado político (Pizzorno, Rusconi), que incluye tratamientos sobre este tipo de mediación. Usualmente la concertación se encara como modo de relación entre gobierno, partidos y entidades corporativas, en torno a la gestión económica. En el caso uruguayo, la propia definición es objeto de una polémica que traduce las posiciones en juego, pero está claro que el fenómeno modela asimismo los vínculos de los partidos entre sí y las relaciones con los movimientos sociales no clasistas, en materias que exceden largamente la problemática económica.

¹⁴ Este itinerario promueve un rescate incipiente de las pautas dialógicas de relación política —reconocimiento de los otros, consideración mutua, actitudes inclusivas, respeto de las pocas reglas que se van creando, inclinación negocial, disposición al compromiso— con elementos que habían quedado en la sombra desde antes de la dictadura. Se inicia entonces un proceso de aprendizaje —un ciclo de socialización política y más ampliamente, "cívica"— que no termina con la restauración institucional. Al contrario, habrá de prolongarse en el tiempo que sigue y tendrá que pasar por un trámite arduo de regeneración de las prácticas ideológicas, para que pueda surgir de allí una recreación efectiva de los modos democráticos de hacer política.

se asienta en aquellos hábitos tradicionales, pero tiene una prosperidad significativa porque se dan, aunadas, ciertas condiciones peculiares y en buena medida irrepetibles: más allá de las discrepancias existe un objetivo común, que es obviamente el de salir de la dictadura, y sus oponentes se reúnen ante la amenaza de una virtual continuidad; ninguno de ellos tiene colocación estatal, todos están en los terraplenes civiles, aunque desde el pique despunte la jerarquía de los partidos y todos también tienen una relativa debilidad política con fuerzas que pueden hacer valer sus vetos, pero no alcanzan por sí solas a imponer el tránsito ni pueden pactar por separado con los militares.

Surge así un requerimiento de consensualidad, que no implica por cierto la unanimidad —el Pacto del Club Naval, visiblemente, no la tuvo—, pero supone sí, la dispensa de apoyos extensos y plurales. Y esto en un juego que deja al margen los proyectos de sociedad para centrarse en los pasos concretos de rescate democrático.

Hay en esta línea un ejercicio cada vez más nutrido de comunicaciones y arreglos informales, contactos de cúpula, que se multiplican, adquieren centralidad y afirman su eficacia. Y, sobre todo, se registran avances de formalización —un montaje de comisiones— de visos inéditos. Los avatares de la “Intersectorial” y de la “Multipartidaria” marcan este trayecto en una dinámica de recortes —exclusiones, inclusiones y enlaces— que recubre y tiende a organizar el juego de las fuerzas actuales. Tras esto despunta un segundo momento en el que el objetivo de alcanzar el relevo civil mantiene naturalmente su prioridad, pero en el que se encaran asimismo, como parte de ese empeño, las cuestiones de la próxima reconstitución política, económica y social. El establecimiento de la “Concertación Nacional Programática” (CONAPRO) hacia fines de 1984, señala este viraje.

En el seno de este organismo, que adquiere en seguida mayor lugar y otra estructura,¹⁵ se realiza una producción convencional interesante:

¹⁵ Habría que llegar a una periodización del proceso, que marcara cabalmente los distintos estadios de la concertación. Baste señalar aquí que después de las elecciones la CONAPRO se organizó con base en tres niveles: a) el “grupo político”, integrado por los presidentes o secretarios de los cuatro partidos existentes, con poderes de decisión en última instancia y ciertas atribuciones exclusivas; b) la “mesa ejecutiva”, que se forma con delegados de los partidos, de los trabajadores y de los empresarios, sin que tengan ahora cabida los representantes de los movimientos sociales que la integraban al principio (estudiantes, cooperativistas de la vivienda, Servicio, Paz y Justicia), y c) los “grupos de trabajo”, que funcionan con asesores técnicos de los partidos y una integración variable según las agendas (universidad, cultura, ciencia y tecnología, educación general, libertades públicas, legislación sancionada por la dictadura, condición de la mujer, vivienda, salud, agricultura, relaciones laborales). La estructura apunta como se ve, a establecer una distinción de jurisdicciones, en función de la materia y de los actores, en un esquema de papeles y jerarquías, que tiende a consagrar la prioridad de los partidos. Significativamente, la CONAPRO dejó de existir en febrero de 1985, en el instante en que se inauguró el parlamento electo. Y quedó descartada la posibilidad de una instituciona-

programas para algunas áreas sociales, enunciados de política económica, suficientemente genéricos como para ser suscritos por todos, pautas de regularización de algunas instituciones, propósitos de reparación de perjuicios causados por la dictadura, procedimientos de regulación salarial, etc. Y las comisiones de la CONAPRO llegan a actuar como instancias de mediación en conflictos relevantes.

Los productos de esta modalidad de concertación no son nada desdeñables. Tendían a resolver algunos focos neurálgicos de la secuencia que se avecinaba, con una intención que en gran medida se logró. El trámite no cubrió en cambio, las líneas vertebrales del gobierno siguiente, porque se sortearon los terrenos más conflictivos y los participantes —el partido que habría de asumir el mando entre ellos— no quisieron comprometer sus márgenes de libertad. Y también porque nadie tenía demasiados planes que presentar. No hay que olvidar que el tránsito democrático, y en cierto modo la propia elección de 1984, gira más sobre las fórmulas de salida —las garantías que el nuevo régimen debía proporcionar a los diversos sectores, o sea el estilo de gobierno— que en torno a los programas —para no hablar de modelos— de refacción de la sociedad y su economía, rubro este en el que todos, unos menos que otros, flaqueaban bastante.

A través de estas distintas experiencias, la concertación funciona como un embrión de sistema político, al margen del Estado, en un polo paralelo que congrega a las fuerzas excluidas de los circuitos públicos.¹⁶ Se irá dando una situación de “doble poder” y a la larga, una transferencia anticipada de autoridad, sobre todo después de que los partidos consagran su legitimación en las elecciones y en la medida en que se adelanta el vaciamiento de las instancias del régimen. Se configura a partir de ahí, una suerte de “gobierno informal”, con una capacidad propia y reconocida para tomar ciertas decisiones, de incidencia inmediata y de proyección futura.

lización posterior, tema que estuvo en un primer momento en el orden del día de la discusión.

¹⁶ Esto remite a la doble dimensión del fenómeno. La concertación se resuelve en una serie de acuerdos políticos que encuadran la acción de los participantes. Es éste, por supuesto, el producto básico e imprescindible, la finalidad más notoria del negocio. Pero éste constituye al mismo tiempo, un laboratorio procesal en el que se crea un conjunto de normas —primarias, de bajo nivel de formalización— que tienden a regular las relaciones entre los sujetos intervinientes. Así sucede cuando se celebran convenios expresos de esta índole, en una actividad protolegislativa, como la que lleva al restablecimiento de los consejos de salarios. Y también, cuando se delinea prácticamente el modo de funcionamiento de las propias instancias de concertación, en las distintas expresiones que tuvo y más nítidamente en el esquema de organización de la CONAPRO.

Conviene tener presente este aspecto, porque la tarea de constitución procesal es un eje fundamental de la restauración democrática. Y es posible que en muchos casos, el problema no pueda zanjarse sin el recurso a las producciones consensuales, mediante prácticas legislativas especiales que aporten, por la vía del pacto, las reglas de ordenamiento de los distintos renglones de conflictividad.

3) Con el cambio de régimen el panorama se modifica sustancialmente. Las líneas de tensión esbozadas se prolongan y sigue planteado el reacomodo efectivo del sistema político, en un ambiente marcado por la erosión de la solidaridad que originó la tarea antidictatorial, y en el cual comienza a influir la debilidad de los proyectos políticos progresivos que propongan una nueva empresa nacional y animen la restauración democrática. Pero los aparatos de Estado recobran su condición de lugares legítimos de resolución común y los partidos vuelven a componer el gobierno "formal".

La concertación continúa presente como posibilidad ante los rasgos críticos de la situación y en virtud de las expectativas —y de las inercias— generadas por la circunstancia precedente. No obstante, se renueva la polémica sobre su papel, la disposición "concertante" de los actores cede, e incluso hay una alteración de los lenguajes en una evolución que tiende a reubicar, y a reducir, los alcances de ese tipo de operación.

En todo caso los parámetros ya no son los mismos. La concertación se verá articulada al funcionamiento orgánico de las instituciones públicas, en trámites formales o informales de fabricación de decisiones que han de convertirse en actos de Estado. Queda encuadrada por los ejercicios de autoridad, las prácticas parlamentarias, los mecanismos regulares de resolución política, como un aplique complementario, si no francamente subordinado, en el conjunto del sistema de representaciones. Tiene que pasar —al igual que en el recorrido previo, pero con mayor rigor— por la demarcación de espacios y competencias, en un empuje de "especialización" que atienda a las materias y a los actores. Y podrá tener movimientos, menos espectaculares probablemente, en la medida en que se afirme la producción política de propuestas de gobierno, si persiste la vocación negocial y los sujetos implicados ajustan su conducta a las exigencias de esta lógica. Siempre que se llegue a una discusión "especificada", que vaya sorteando las postulaciones genéricas y los cortes ideológicos, para girar sobre tópicos delimitados, con grados de concreción y de pertinencia que autoricen el compromiso y aporten garantías de efectividad.

Los márgenes actuales de discrepancia parecen descartar en principio las convergencias nacionales mayores, los "grandes pactos". Es improbable que se reediten los plenos extraparlamentarios de composición plural extensa y de agenda "abierta". Habrá entendimientos segmentarios y compromisos parciales, que comprendan sólo a algunos de los partidos y de las fuerzas sociales. Pero si se cumplen las condiciones necesarias, algunas de las cuales se deducen de las indicaciones antedichas —lo que requiere de aprendizajes y recomposiciones trabajosas— la concertación puede obrar como una mediación apta y en algún caso imprescindible, para el tratamiento de ciertos objetos relevantes.

4) Entre tanto se van tejiendo de vuelta los otros formatos de relación democrática, el régimen institucional, el sistema de mediaciones. Si bien

éstos tienen todavía que extenderse y remodelarse —en un proceso que apure asimismo la reforma del Estado— para ajustar las pautas de gestión y establecer una cobertura que incluya y rearme las piezas del tapete.

Los partidos se instalan en los ámbitos públicos recuperados, donde rige el principio de mayoría, que da lugar a la dinámica normal de oposiciones reguladas. La disposición de los contingentes y su relativa paridad, que se refleja en la integración proporcional del parlamento y en los nuevos esquemas de coparticipación, deja márgenes estrechos para las acciones unilaterales del ganador y apela continuamente a una frecuencia de negociaciones y compromisos, algo parecido a lo que sucedía tradicionalmente. Sólo que ahora incide la tercería de la izquierda, los sesgos de centralización en las colectividades políticas y en el Estado, el nuevo peso de la administración ejecutiva. Y se puede advertir en general, una racionalidad distinta de la que brotaba antes de los obrajes partidarios y de las celebraciones de las jefaturas caudillescas.

En ese telón se ventilan las relaciones con los sujetos que operan desde el terreno societal. El encogimiento de las vinculaciones de clientela —que tienen sin embargo nuevos despuntes—, pero sobre todo la activación de las organizaciones, así como el cambio en las tesituras de gobierno y de partido y los requerimientos actuales de la conducción política de la sociedad y de la economía, llevan en este plano a un incremento de los tratos de implicación colectiva,¹⁷ los cuales transitan por las vías usuales de comunicación, pero pasan también por ensayos dialógicos abiertos, que denuncian la insuficiencia del sistema de mediaciones. Queda pendiente todavía la eventual (re)inclusión de las representaciones sociales no partidarias en las instancias de gestión pública, así como una apertura que establezca canales de participación directa, sobre todo en las áreas de “especialismo”, en las que los interesados tienen una intervención activa, inmediata y particular (regulación económica y laboral, servicios públicos, seguridad social, educación, vivienda, administración urbana, etcétera).

La atribución de estatuto público a los actores privados —que importa una asignación (o un reconocimiento) de autoridad— acarrea problemas de consideración, entre otros, la necesidad de compaginar los diseños descentralizados a que tendencialmente conducen estas pruebas, con las pautas de coordinación y centralización que aparecen hoy por hoy como una exigencia funcional y política ineludible. A eso hay que agregar las cuestiones relativas al ordenamiento de esas representaciones, los códigos de decisión, los mecanismos de integración y selección, la posibilidad de establecer sufragios universales en las franjas de ciudadanía sectorial, los requi-

¹⁷ Dejo de lado los problemas referidos al numeroso contingente de sujetos “marginales”, que carecen de organización colectiva y se ubican a primera vista como “no-representados”. Su presencia acrecida empieza a dar pie a nuevas modalidades de clientelismo y ha motivado ciertos planteos de participación popular, sobre todo a nivel municipal.

sitos varios de “transparencia” que la conversión de estos cuerpos sociales en contingentes de acción pública comporta...

Pero esos formatos de participación —conjugados con la inscripción jerarquizada de los partidos— vendrían a proporcionar otros marcos y otros alicientes para la transacción, permitiendo incluso la puesta en obra de procedimientos específicos de control democrático de las actividades respectivas. La concertación cabría mejor en estos módulos, pero con ellos se podría llegar sobre todo, a una nueva institucionalización de los conflictos y al encauzamiento de las energías sociales, en un mapa de jurisdicciones y normatividades diferenciadas que colme los huecos del sistema político y ordene la creciente complicación societal.

5) El horizonte de la restauración democrática queda pues marcado, en lo que aquí se privilegia, por las dos vertientes de contradicción destacadas, que se atan para formar un nudo problemático: las relaciones entre los partidos y los sujetos colectivos no partidarios y el engranaje de procesos diferentes de decisión pública; un haz de elementos que pone en juego los diseños de participación política y el modo de gobierno de la sociedad.

El pronunciamiento electoral y las resoluciones mayoritarias vuelven a ser pilares básicos de la constitución democrática, con el énfasis que han tenido históricamente en la textura nacional y las afirmaciones que aportan los datos de la transición, desde el plebiscito en adelante. La ingeniería de la negociación y el equilibrio de compromisos —recreados con la experiencia de la concertación— aparecen asimismo como ingredientes de relevancia, en una práctica de raíces igualmente seculares, que se ve condicionada por esos códigos de mayoría, pero toma en cuenta las paridades que resultan de su aplicación y la incidencia de los demás recursos de poder, la pluralidad de fortaleza y las debilidades de todos.

Esta articulación, que se apoya en las matrices de nuestra cultura de negociadores y votantes, pasa por una madeja de contradicciones, en la que ambas lógicas se cotejan y disputan la prioridad.¹⁸ Pero surge como una alternativa vertebral para abordar la gestión de la crisis y tentar una gobernabilidad que se funde ya no en la “lógica de la guerra” —como en el autoritarismo y sus preámbulos— sino en una sintonía dialógica, que reposa en la regulación de la competencia y propone la moderación del conflicto.

¹⁸ Claro que hay a este respecto tendencias encontradas que responden a las distintas concepciones ideológicas, a las posiciones de poder y en particular, a la colocación que cada uno tiene en referencia al arco electoral. Los más débiles en este rubro y aquellos que por naturaleza quedan afuera, buscan en la negociación lo que no pueden obtener con los votos. Y no falta quien se resista a admitir buena mente alguna de las consecuencias de la ley del número. Naturalmente —y con mayor ahínco en la medida en que surgen dificultades— el gobierno pretende hacer valer su condición mayoritaria, por más que los márgenes de ventaja sean bastante escuetos y no cuenten por sí solos con el quorum parlamentario suficiente.

La realización de tal empalme implica inmediatamente un movimiento doble de afirmación del sistema de partidos y de expansión de las ciudadanías sociales, en un esquema comprensivo que extienda el régimen de representación, remodele los procesos de decisión y profundice, por ende, los ejercicios de participación. Lo que requiere de una vez, la reforma del Estado, nuevas combinaciones democráticas de centralización y descentralización, otros tejidos de organización de la sociedad civil. Un esquema que —más que a la “devolución” de competencias al universo privado— propenda a la creación de franjas “intermedias” con módulos de tratamiento colectivo de las cosas públicas.

Las posibilidades a este respecto dependen seguramente del “desarrollo político”, del cultivo democrático, de la entereza del conjunto de los actores y en primer lugar, de la aptitud de dirección de los partidos, de la imaginación de proyectos de reconstrucción nacional, si no hegemónicos, por lo menos largamente consentidos. Y ello, en el juego repuesto del “mercado político”: el intercambio de bienes distintos por consensos relativos a través del reconocimiento mutuo y la contención autónoma de poderes. Esta dinámica se topa en el presente con dificultades de magnitud, dada la escasez de recursos, el espectro nutrido de fuerzas, la conformación y las posiciones de cada una, la diversificación de las demandas. No se puede ignorar sin embargo que tales evoluciones pasan, inseparablemente, por el trazado de una procesalidad, que no es meramente “adjetiva” sino que tiene efectos constitutivos.¹⁹ Y que los pactos que tirios y troyanos reclaman, tendrán que resolverse también —antes que nada tal vez— en acuerdos de este orden. Por ahí se podrán ir recorriendo trechos que conduzcan a un nuevo modelo de democracia organizada.

¹⁹ Para un examen de la categoría del “mercado político”, véase Alessandro Pizzorno, “Scambio politico e identità collettiva nel conflitto di classe”, en Colin Crouch y A. Pizzorno, *Conflitti in Europa. Lotte di classe, sindacati e stato dopo il '68*, Milán, Etas Libri, 1977, y Gian Enrico Rusconi, “Scambio politico”, en *Laboratorio Politico*, 2/1981.

Baste recordar aquí, que el intercambio político y por ende, la producción de consenso por esa vía, supone la posibilidad de compensaciones y equilibrios, en un balance en el que entran bienes diversos, económicos y políticos. Implica asimismo, la aceptación de las reglas de juego, la intervención eficaz del Estado, como garante y como gestor, la “energía” política y la legitimación del gobierno, así como una determinada consistencia en los interlocutores: integridad, funcionamientos homogéneos y relativamente centralizados, aptitud de representación, dirección y control de las “bases”, en fin, el conjunto de condiciones que hacen la capacidad de elaboración y de ejecución de los compromisos. Es obvio que en los rubros reseñados se encuentran actualmente deficiencias importantes. Sin embargo, no se puede caer en el error (funcionalista) de encarar estos factores como presupuestos, que tienen que tener una realización previa integral: el juego político, el intercambio, las negociaciones, imponen un aprendizaje y conforman un proceso de producción, a través del cual las condiciones, las reglas y los propios actores, se constituyen y se transforman.

IV. *Los rasgos de la recomposición del movimiento obrero*

1) La recomposición del movimiento obrero que se produce en este contexto, evidencia los efectos de las transformaciones económicas y de las políticas aplicadas por la dictadura. La nueva integración de la clase, sus segmentaciones, los cambios en las relaciones y en los procesos de trabajo, la desocupación, la atomización y los desplazamientos sindicales, la carencia de cuadros y de experiencia de lucha, los lapsus en la memoria histórica, pesan fuertemente.

La acción de los trabajadores se ve condicionada por la permanencia de la represión y de los procedimientos burocráticos y afronta la terquedad disciplinaria del régimen, que sigue reformando las normas laborales, sanciona otro estatuto sindical, dicta reglas sobre convenios colectivos y elabora proyectos sobre la huelga. A pesar de ello, en el marco del movimiento de apertura se registra una renovación de la militancia que va restaurando las redes gremiales y relanza la actividad corporativa.

2) La ley de "asociaciones profesionales" sancionada en 1981, consagró los criterios de organización sindical cultivados por el gobierno: asociación por empresa y obstáculos a la centralización, requisito de reconocimiento estatal y tutela gremial, discriminación de los funcionarios públicos, proscripciones y penalidades, veda de acciones políticas. Una seguidilla de formalidades y prohibiciones con las que se pretendía orquestar una rehabilitación controlada y restringida, vigilar a la clase trabajadora, encerrarla en reivindicaciones parciales y puramente laborales, mantenerla dividida, construir nichos de relaciones verticales en el ámbito de las empresas y acotar las movilizaciones.

En vez de eso, estas normas aportaron un umbral de legalidad, que fue aprovechado por los gremios para impulsar su reorganización, hacerse un espacio en los marcos represivos y desarrollar operaciones que desbordan la estrechez de las previsiones jurídicas. Se advierte aquí el mismo juego que en el conjunto: los intentos de "regularización" digitados "desde arriba", abren cauce a la movilización autónoma. El proceso registra avances importantes a partir de 1983, notoriamente desde que comienza a actuar el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), que opera como dirección político-corporativa y que en una apelación a la continuidad histórica, ha de constituirse en la nueva central única (PIT-CNT). Se conforma de este modo un polo de reconocimiento de la clase a nivel nacional: reconocimiento de los trabajadores, que adquieren una referencia propia, de conjunto, reconocimiento de los "otros", las demás fuerzas sociales, los partidos y el gobierno, que deben incorporar su presencia.

3) El desempeño corporativo irá alcanzando ribetes significativos. Con dificultades y ritmos diversos, la escuadra sindical articula reivindicaciones gremiales frente al Estado y a los patrones. Establece la representación

general de los trabajadores y además, a la cabeza de otros movimientos sociales, cumple una función de organización política de los sectores populares, que atiende primordialmente al combate democrático; pero tiene otras perspectivas. Esto se traduce en las solicitudes y en las movilizaciones que abrazan demandas propias y reclamos comunes —políticos y económicos, específicamente profesionales y de vocación nacional— y en fin, en el lugar que conquista el PIT ante el Estado y en el seno de la oposición.

La dimensión propiamente política de estos funcionamientos se ve multiplicada por las condiciones de la coyuntura: la rigidez del régimen y las características de la disputa democrática, que “politizan” cualquier tipo de reivindicación, la ausencia de reglas que ordenen y separen las jurisdicciones y los distintos tipos de representación, las alternativas de la recomposición de los partidos y el hecho de que éstos no tengan al principio acceso al Estado. También influye la circunstancia, ya referida, de que las agrupaciones de izquierda mientras estuvieron en cuarentena encontraron en el campo gremial una vía privilegiada de manifestación.

Hay empero tendencias de otro fondo que proyectan al movimiento obrero como un actor de pretensiones políticas más duraderas: tras las aspiraciones transformadoras de una dirigencia contraria a las ecuaciones dominantes, despunta una vez más la voluntad de intervenir directamente en los derroteros de la política económica. Con esa orientación opositora y un poder de veto considerable, los sindicatos se recolocan como sujetos del sistema político, en una emergencia que retoma el cauce abierto en la década de los sesenta y es una de las notas relevantes de la fase actual.

La afirmación cada vez más nítida de los partidos y la reactivación pública del Frente Amplio, recortan la incidencia de la central de trabajadores. Su dirección admite la primacía funcional de los personajes partidarios, la responsabilidad y la competencia de estos agentes en las alternativas del cambio de régimen y el diseño de las opciones globales. Pero ello no significa que renuncie a terciar en ciertos rubros políticos, lo que habrá de seguir haciendo a través de las instancias de concertación y por otros caminos concurrentes.

4) A partir de la constitución del PIT, las prácticas corporativas se desenvuelven en un esquema de centralización. Hay un empeño de la militancia sindical por alcanzar una representación eficaz, ajustada a las condiciones del momento, que requieren precisamente una acción de este sesgo. El tipo de conflictividad que se despliega —la confrontación con el gobierno, los vínculos con los demás actores, las necesidades de la comunicación, los mismos procedimientos de concertación— reclama una interlocución unitaria y de visos monopólicos e induce por tanto a los sujetos a actuar en consecuencia: éstos no arriban al escenario ya conformados, sino que van labrando su perfil en el desarrollo de las relaciones de fuerza.

Al igual que en el período anterior a la dictadura, existe una correspondencia entre politización y centralización. La “politicidad” que colorea

desde el inicio la acción obrera tiene incidencia en la forma que ésta adopta y, por lo menos en un primer tramo, puede más que las tareas de acondicionamiento de las bases gremiales: la gestión del PIR como polo central precede en buena medida —a la vez que impulsa y ampara políticamente— la regeneración de las unidades sindicales.

Esta evolución viene a empardar la centralización que por su parte reviste la estructura del Estado y el andamiaje de gestión pública de la economía y de la fuerza de trabajo. En la fase posterior a 1940 hubo una correspondencia y una interacción significativa entre la organización del Estado y la de los sindicatos: en ambos campos reinaba una descentralización considerable. En los sesenta se verifican de un lado y de otro procesos de centralización paralelos y enfrentados, que acompañan la politización y el ensanche de la militancia obrera. La centralización estatal será impulsada a su mayor grado en el período del autoritarismo, imponiendo en contrapartida la individualización forzada y una fragmentación radical de la clase trabajadora. En el pasaje democrático la centralización sindical logra recolocarse frente a esa arquitectura pública reestructurada.²⁰

Los modos de operación estatal y las alternativas políticas tienen un efecto de inducción: en condiciones de libertad, rotos los diques autoritarios, apelan a un funcionamiento parejo de las organizaciones corporativas, lo provocan y lo requieren.

5) El proceso de centralización y la unidad en que se funda van ciertamente acompañados de contradicciones y defectos. Por lo pronto, los que genera la heterogeneidad de la clase trabajadora, las diferenciaciones recreadas en los últimos años entre el sector privado y el grueso contingente de empleados públicos, por la pertenencia a la industria, el comercio o los servicios, la adscripción al mercado interno o a la producción de exportación, así como las distinciones y cortes que se encuentran en cada una de estas fracciones, con base en los procesos de trabajo, en las categorías y calificaciones, en la escala de salarios. Estos segmentos laborales reciben tratamientos disímiles de parte de los empresarios y del gobierno, que actúa a la vez como empleador y como rector económico, y remiten a comportamientos gremiales distintos, que repercuten en la evolución del conjunto.²¹

También hay que tener en cuenta las dificultades que surgen ostensiblemente luego del período de veda: la carencia de hábitos sindicales y

²⁰ Esta circunstancia influye desde ya en las formas que adoptan los procesos de representación, negociación y decisión. Y tendrá asimismo repercusión en el próximo diseño de los aparatos de regulación económica y de gestión de la fuerza de trabajo.

²¹ El peso disímil que tienen los asalariados y los empleados públicos, frente al contingente, encogido, de obreros industriales, pronuncia los cortes que se perfilan en la época anterior y plantea problemas de diferenciación sindical que deben ser objeto de un análisis cuidadoso.

prácticas de lucha, el quiebre de la continuidad en la formación de cuadros, la distancia entre las nuevas generaciones y la vieja guardia y los demás obstáculos que marcan la reorganización, desigual, de los distintos gremios, así como la propia armazón de las estructuras centrales.

La dirección sindical enfrenta con desventaja la transformación de las relaciones productivas y de los modos de administración empresarial. Y tiene que ponerse a tono con los usos partidarios y con los cambios en la gestión estatal que se han registrado en estos años y que se despliegan con el acceso al gobierno del elenco civil. Para encarar la complejidad que se advierte en su universo de acción y poder cumplir con eficacia los propósitos de control económico y de intervención política, los aparatos corporativos han de apurar necesariamente un ajuste —una “racionalización” a su vez— que se acompase con las formas de operación que se perfilan en el Estado, en la política y en la economía: articulaciones centralizadas y refuerzo del quehacer burocrático, apoyos técnicos y especialización, programación, diseño de estrategias globales y sectoriales. . .

La re-unificación queda además atravesada por las divergencias internas en una gama similar a la que prevaleció anteriormente en la CNT. Despuntan sin embargo nuevas tendencias y hay algunas variantes en la ubicación y la incidencia de las distintas corrientes, en el peso de la mayoría comunista, en los alineamientos y las alianzas. La competencia de posiciones marca los procesos de reorganización sindical y se eleva sobre las tensiones entre la dirección y las bases. Y ambos factores plantean contradicciones de relevancia en el trámite de acumulación de fuerzas y en el funcionamiento político del movimiento obrero. Éste debe atender en efecto, a los condicionamientos generales de la coyuntura —la afirmación democrática y un panorama económico crítico, la dinámica global de poderes, la postura de los partidos, las mayorías ciudadanas y la opinión pública— y responder a la vez, a las reivindicaciones (inmediatas) de la masa de trabajadores acuciados por una privación gravosa y prolongada.²² De este cruce de vectores surgen acotamientos importantes para las posibilidades de un compromiso corporativo.

6) En ese horizonte se perfila la virtual reedición de las pautas de “dualismo” que presidieron las escenas anteriores y que se presentan como una manifestación de la persistente autonomía de las prácticas de clase.

Los comportamientos gremiales cotidianos no se compadecen con el mapa político que resulta de los pronunciamientos electorales. Más allá de las opciones que los trabajadores asumen individualmente en estas ins-

²² La competencia entre los diversos agrupamientos gremiales desemboca en una “disputa hacia la izquierda”, que se compagina mal con la “disputa del centro” que ha prevalecido a nivel nación, lo cual incide en la colocación política general del movimiento sindical, en el modo cómo se encaran las reivindicaciones inmediatas que más apremian a las bases, y en el tipo de movilizaciones urgentes que se despliegan.

tancias, la secuencia restituye el cuadro de lejanía entre los sindicatos y los partidos mayoritarios. Aunque algunas fracciones de esas colectividades buscan una inserción, el comando laboral queda como en el pasado en manos de militantes independientes y de los miembros de las organizaciones de izquierda, que vuelven a desarrollar una política de oposición. Con ello se verifica un enlace marcado entre el movimiento obrero y el Frente Amplio. La propia constitución del prr y los desarrollos sindicales, responden en buena medida a la iniciativa de estas fuerzas. Hay una afinidad notable entre las plataformas, comunicaciones copiosas, una inscripción más extensa de los dirigentes sindicales en las listas electorales y, en fin, un vínculo prioritario a través del cual la mediación frentista concurre a proporcionar accesos públicos, apoyos sociales y amparos políticos.

Si el tipo de relaciones con los partidos tradicionales reproduce uno de los aspectos del dualismo precedente, la reafirmación de los tientos con el Frente Amplio —que va en pareja con la proyección que éste consigue— sugiere la posibilidad de un cambio en la contracara de ese dualismo: un proceso que retome las líneas tendidas al principio de los setenta y llegue a establecer mejores correspondencias entre las fidelidades corporativas y la adhesión que conquistan las propuestas políticas generales de la izquierda.

Queda a este respecto una interrogante abierta,²³ pero es posible desde ahora avanzar algunas precisiones. En las elecciones de 1984 el Frente Amplio mejoró sus marcas totales y logró el segundo puesto en Montevideo, donde se concentra el mayor número de trabajadores. No es seguro sin embargo que éstos, *qua* ciudadanos, hayan renunciado a su “reserva del voto” para acompañar masivamente las posturas del Frente Amplio. Y de cualquier manera éste no logra convertirse en opción efectiva de gobierno nacional.

Pesan además otros factores. Las propias características de la coalición —su heterogeneidad, las controversias internas, los funcionamientos dispares de cada núcleo, la competencia entre ellos, que se extiende a la arena sindical— originan dificultades en el funcionamiento de la dirección central, que se transmiten naturalmente a la relación con el movimiento gremial. La lógica de la acción política y los rumbos de crecimiento partidario —que reclaman el acatamiento de las reglas específicas del sistema de partidos, el juego de compromisos, la apertura de las apelaciones, posturas moderadas y una programación atenta a demandas de distinto género— contrasta con la lógica de la acción laboral, apretada por las perspectivas particulares y las reivindicaciones perentorias.²⁴ Hay en fin,

²³ Sobre esta cuestión, véanse las observaciones de Martín Gargiulo, *Movimiento sindical y estabilidad democrática*, *op. cit.*

²⁴ Se da a este respecto una paradoja notable. En atención a la dinámica política, la izquierda tiende a crecer con base en la apertura y la moderación de sus apelaciones, en un proceso comparable al que llevó a los partidos socialistas euro-

comportamientos autónomos en la dinámica obrera que marcan los vínculos privilegiados con la izquierda partidaria. En el conjunto, no es fácil traducir la "hermandad" de ambos complejos en ecuaciones simples de control, representación, dirección política.

7) De estos apuntes surge el esbozo primario de los rasgos que presenta el movimiento obrero en el pasaje democrático. La regeneración laboriosa de los tejidos gremiales, que no se resuelve en una mera restauración sino que viene marcada por la reestructuración del contingente laboral, enfrenta los cambios ocurridos en la sociedad —en la economía, en el Estado, en los partidos— y ha de pasar necesariamente por una renovación de las pragmáticas y de las organizaciones. La reposición del comando central, condicionada por estos factores y que se anticipa en parte a la reconstrucción de la pirámide sindical, adquiere nuevos perfiles y opera todavía con carencias: algunos despuntes que tienden a recrear el horizonte político interno; una autonomía relativa en la conducta de los trabajadores, que signa la relación con los partidos tradicionales y abona incluso los nexos con el conglomerado frentista.

Así, el movimiento obrero vuelve a ser una figura clave en el escenario, recupera su capacidad de veto y reitera sus pretensiones de incidencia directa en la orientación económica, ejerciendo una oposición corporativa que tiene implicaciones políticas amplias y apela otra vez a la recolocación de los agentes gremiales en el abanico de mediaciones.

Esta presencia ayuda a modelar las pautas de confrontación social y dibuja uno de los vectores principales de la contradicción que atenaza el complejo democrático de resolución política: el desfase entre la competencia electoral y la disputa diaria de poderes, el contraste entre las opciones generales de sociedad y las opciones particulares de retribución, la falta de adecuación de unas y otras en un proyecto nacional inclusivo, la tensión rechinante entre el discernimiento ciudadano de autoridad y la acumulación de fuerzas por la militancia gremial.

La emergencia del movimiento obrero como un actor de nuevas dimensiones políticas —que fue una de las causales de la crisis previa y quiso ser contenida por la dictadura— vuelve al tapete en un enlace de recurrencias y novedades. Y la transformación de las acciones corporativas que acompaña esa emergencia, aparece como un fenómeno consistente y prolongado que excede los límites coyunturales y está determinado por la creciente complejidad de la economía y de la sociedad. La incorporación de estos desarrollos de clase sigue pendiente y constituye uno de los nudos problemáticos de la reconstitución del sistema político.

peos a convertirse en *catch-all parties*. Esta eventualidad podría proporcionar otras alternativas de encuadramiento político del movimiento obrero, pero implica precisamente que el Frente Amplio se "despegue" y tome distancia en su relación con los sindicatos.

V. *¿Un nuevo segmento corporativo?*

1) Luego de la cancelación impuesta por la dictadura renacen, pues, las relaciones corporativas: formas de representación directa de los intereses de la clase trabajadora organizada colectivamente a partir de sus sindicatos y a través de mediaciones específicas, que prosperan junto a las que origina la presencia de otros sujetos y en líneas paralelas a la trama partidaria.

Tales mediaciones tuvieron una manifestación de nota en las prácticas de emergencia que marcaron la transición y, particularmente, en las rondas de concertación provisional, sin otra formalidad que la que proporcionaron los esbozos orgánicos que en ese camino se edificaron. El movimiento sindical actuó entonces como agente de convocatoria —entre otras cosas, la CONAPRO se instala a raíz de un llamado del PIT— y aunque su incidencia sufrió ciertas declinaciones, desempeñó un papel de primera línea en todo el tramo.

2) El advenimiento del régimen civil plantea de lleno el problema de la recomposición del sistema político y el reordenamiento de las representaciones en las áreas comunes y en los segmentos de especialismo. Y exige una recreación normativa que establezca otra codificación de las relaciones de clase y proponga cánones para la inserción corporativa en el juego político.

En un principio la acción gremial se desenvuelve en términos informales, de relación tripartita y bilateral. Es de esperarse la reanudación de las convenciones colectivas, que constituyen una fuente importante de regulación. Y en seguida se perfila el montaje de otras armazones institucionales, en una formalización de los circuitos de participación corporativa. Por lo pronto, para atender los conflictos laborales, la gestión de la seguridad social y otros rubros nodales de la administración del trabajo. La reposición de los consejos de salarios acordada en la CONAPRO, corre en este sentido.

Estos diseños no se van a limitar a una reedición de las experiencias que hicieron crisis en la década de 1960. Han de recoger las novedades que se registran en el plano de la política y de la regulación económica. Y tendrán que subsanar algunos de los problemas que causaron el desbaratamiento de aquellas estructuras y que aun hoy se arrastran. Ello implica al menos, el encuadramiento de las instancias sectoriales mediante la puesta en obra de arquitecturas centralizadas, la coordinación efectiva de las actuaciones gubernamentales, con un funcionamiento acorde de las partes gremiales, procedimientos de planeamiento y de prevención, prácticas de apoyatura técnica adecuada con especialización funcional.

En esta línea parece sobre todo necesario que se llegue a un dispositivo que pueda absorber las dimensiones de acción corporativa que sobresalen

desde aquella emergencia de los sesenta y admita por lo tanto, de manera orgánica y normada, la intervención de las representaciones de clase —y su consiguiente responsabilidad— en la factura, y la aplicación y el control de ciertas líneas clave de la política económica.²⁵

Por esa senda se podría responder a requerimientos de larga data, que no se salvaron con los experimentos anteriores a la dictadura ni con la gerencia autoritaria que ésta impuso, apurando una construcción incluyente y participativa, que ensanche el régimen institucional y cubra eficazmente el paisaje de poderes, el desenvolvimiento de la fuerza sindical y la acción escurridiza de los empresarios capitalistas. Se haría así un reajuste del sistema político y se podrían montar mecanismos más aptos para la gestión pública de la economía, con procedimientos hábiles para el ejercicio directivo del Estado y espacios propicios para la negociación.²⁶

Claro que esto remite a una polémica sobre las prerrogativas del gobierno, el deslinde de sus cotos de exclusividad, la inserción de los agentes de partido y de los funcionarios de clase, las áreas a las que acceden y las atribuciones de cada uno, lo que implica en rigor, una re-formulación política de alcances constitutivos: el asentamiento de reglas de resolución democrática adaptadas al tiempo actual, que fundándose en el reconocimiento mutuo de poderes, certifique la prelación ciudadana y la legalidad electoral, a la vez que acoge en ciertos segmentos la intervención organizada de las representaciones gremiales.

Las pautas liberales, que en los últimos trances se ven revalorizadas y afirman su dominio, quedarían de ese modo retocadas por los apliques de corte "social" y los adornos corporativos consiguientes. Aunque haya por supuesto un choque entre ambas inclinaciones y se tejan combinaciones distintas: si nos atenemos a la tradición nacional y a los datos del momento, sería más bien para restringir el margen de las participaciones de clase.

El diagrama evoca como es obvio, los precedentes neobatllistas, pero asumiría en cualquier caso perfiles políticos y organizativos inéditos, puesto que se plantea en condiciones muy distintas de aquellas —irrepetibles sin duda— que hicieron posible los arreglos de esa época.

Esta hipótesis de ordenamiento democrático tiene bases en la concertación y en las propuestas posteriores a que se ha hecho referencia. Y viene

²⁵ En esta orientación se ubican las referencias a los acuerdos "marco" y la eventualidad de ciertas composiciones institucionales, que reflotan iniciativas anteriores (**comisiones sectoriales de planificación, rescate del Consejo de la Economía Nacional previsto en la letra de la Constitución desde 1934, funcionamiento de un Consejo Superior de Salarios como el que se proyectó en 1968, instalación del directorio del Banco de Previsión Social en los términos que establece la Carta de 1967, etcétera**).

²⁶ Podrá haber ruedas solamente consultivas, instancias de deliberación programática con gestaciones consensuales. Y procesos formalmente vinculantes que favorezcan la composición voluntaria, pero aseguren en su defecto el arbitraje jerárquico, ubicados en una pirámide para que los lineamientos discutidos en un escalón, puedan enmarcar las decisiones que se tramitan en otro:

respaldada por algunas declaraciones de propósito, del partido de gobierno y de la oposición,²⁷ pero levanta resistencias en estas y en otras tendencias, marcadamente en el propio liberalismo colorado y entre los empresarios. Y de todas maneras supone una regimentación del conflicto que la coyuntura actual no facilita.

La posibilidad de que se establezca un segmento de integraciones corporativas, su radio de implantación y sus modos de funcionamiento dependen pues del curso que adopte en adelante el debate político, debate que parece transitar entre una alternativa de compromiso y un juego de confrontaciones más abiertas. La primera favorece naturalmente la institucionalización de las relaciones de clase; el segundo no la excluye, ni mucho menos, pero tiende a encoger los espacios de coparticipación y reduce la efectividad de los procesos de regulación.

VI. *La restauración democrática: entre la convencionalidad neocorporativa y las aplicaciones neoliberales*

1) El pasaje de régimen, ya se dijo, acorta la solidaridad promovida por la lucha antidictatorial. Las discrepancias políticas afloran con más fuerza y se abre paso una disputa económica que adquiere en este contexto, gran centralidad.

La situación económica es notoriamente áspera por las condiciones interiores y las externas.²⁸ Como es obvio, estamos muy lejos de la "etapa fácil" de la "sustitución de importaciones", aquella ecuación expansiva de corte keynesiano que anudaba mejor los requerimientos de la acumulación con el bienestar obrero y que fue modelada por esa collera singular de capitalismo y democracia que se dio a partir de los cuarenta.

Hay empero una expectativa generalizada y se espera que la libertad

²⁷ Las referencias en este sentido son incontables. Sin ir más lejos, el propio Partido Colorado en su programa de principios abogaba por la "construcción de una sociedad participativa", para lo cual proponía entre otras cosas, "la participación efectiva" de los interesados en "la elaboración y ejecución de todos los programas que se articulen" en el área económico-social, así como el recurso a la "co-gestión" en el sector público y en el privado ("democracia empresarial"). Cf. *Por un Uruguay para todos*, publicación del diario *El Día*, Fundación José Batlle y Ordóñez, Montevideo, 1984. Aunque llevan la firma del conjunto, estos postulados son defendidos sólo por algunas de las corrientes que conviven en el partido. Habrá que ver qué éxito tienen, desde el gobierno, para concretar esas fórmulas de democracia social.

²⁸ Tras el estancamiento agropecuario e industrial —bordado por una sangría demográfica continua— afloran las disyunciones entre productividad, ocupación y salario, los cortes entre producción y consumo interno, la rigidez de los mercados externos, una inversión evasiva y el peso de las deudas, el achicamiento de la capacidad financiera del Estado y su ineficiencia, las trabas para el desarrollo de los servicios sociales, etcétera.

traiga consigo la reanimación. La “esperanza democrática” se asocia a la posibilidad del desarrollo en un engranaje que orienta el debate político y repone la vigencia de las pautas de legitimación retributiva.

Los trabajadores en particular muestran avidez y pretenden que se reparen las quitas formidables que han tenido que soportar. La urgencia cunde con facilidad, visto que nadie aporta perspectivas políticas que generen confianzas a plazo. Los sindicatos presentan con base en esto demandas perentorias que se apoyan en el programa que levantó en su tiempo la CNT y van contra las orientaciones —de tinte neoliberal— que busca aplicar el gobierno, el cual tiene que afrontar a la vez, las posturas encontradas de los partidos de oposición. La gestión de la crisis, en clave democrática, se ve pues trabada por la dinámica política.

Ante esos escollos, no hay que descartar la reproducción de comportamientos de disenso agudo, con movilizaciones “desbordantes” y conflictos abiertos, que reediten las cuotas de “amenaza” y reabran por ende, el paso de las reacciones autoritarias. Sin embargo, es razonable pensar que en principio, este nuevo ciclo crítico ha de transitar por una senda menos catastrófica.

2) En efecto, rota la ajenidad entre lo político y lo económico que impuso a fórceps la dictadura, la conflictividad circula por un haz de intercambios que, contra las impostaciones del liberalismo autoritario, rehabilitan la plaza del mercado político, es decir, la negociación —fundamentalmente colectiva— en torno a bienes de naturaleza dispar, que son objeto de una asignación política a través del cotejo público de poderes de diferente adscripción y en búsqueda de un consenso logrado por el trueque.

En este juego intervienen elementos que exceden la transacción puramente económica, inmediata y privada, e implican un equilibrio complejo de redistribución, que se persigue por la producción política, la mediación partidaria y la garantía estatal. Se trata de alcanzar una “compensación” entre intereses distintos de distintos actores, a través de tiempos corridos, tras una apuesta de compatibilidad entre factores múltiples y cruzados (contradictorios). La distribución económica pasa por la intervención de gobierno y la construcción del consenso político reposa a su vez en las entregas económicas, equilibradas por un reparto de bienes políticos, ganancias democráticas y beneficios de poder, entre los que hay que contar precisamente, aquellos que dan satisfacción a los partidos y a las organizaciones corporativas.

Esta ingeniería opera con soltura en los ciclos de expansión, pero tiene aplicación en las fases de crisis, incluso —sobre todo quizás— en casos como el nuestro, de alta diferenciación de poderes y desagregación política, en los que hay que descartar por lo pronto las construcciones hegemónicas y conformarse con los consensos negativos.

3) En este cuadro se ubica la posibilidad de un compromiso político-corporativo, manejada con insistencia en el pasaje democrático. Las prue-

bas para prolongar la concertación, la postulación de un “pacto social” o de un “acuerdo político”, los llamados al “diálogo nacional”, apelan a ese recurso, en una cadena de expresiones terminológicas que aluden a las variantes de la negociación.

Hay en efecto una línea de transacción entre los partidos, a la que se ha intentado dar prioridad, para situar la cuestión en una sintonía de mayor preponderancia política.²⁹ Por esa vía —en la que entran los temas del “pacto democrático”, ciertas soluciones matrices y los elementos mayores de política económica— se trata de llegar a la aprobación partidaria de algunas pautas, que aporten el “marco” consensual de gobierno y con ello una base fuerte para la ulterior discusión con las partes corporativas.

Sin embargo, los partidos no se avienen fácilmente. De manera que los actores gremiales, que en todo caso mantienen una autonomía considerable, encuentran amplio margen para ejercerla.

En esas condiciones se acude entonces a otras instancias: las ruedas en las que participan directamente todos los interesados para tentar una concertación plural, que sin aquel arreglo partidario resulta más difícil, y las fórmulas tripartitas en las que el gobierno se entiende por su cuenta con los empresarios y los trabajadores.

4) La hipótesis de un compromiso coloca a la jefatura sindical en la alternativa de ajustar sus reclamos y sus movilizaciones, asegurando en lo que le toca, la continuidad de la producción y la calma social, mediante una moderación voluntaria de la huelga y de las agitaciones públicas. Esto importa un recorte en el ejercicio actual de la potencia disponible, gracias

²⁹ Esta alternativa se plantea como vimos, desde la transición. El deslinde de la “Multipartidaria” y la “Intersectorial” y más tarde, la disposición de los niveles de la CONAPRO, dan una buena muestra. Ése fue en particular, el trámite que tuvo el documento de política económica, discutido en esta última en el verano de 1985.

La distinción que algunos discursos hacen entre el “acuerdo político” y el “pacto social”, remite a la vez a una diferencia de contenidos, a los rangos de la deliberación y a la calidad de los participantes. Por supuesto, hay aquí posiciones encontradas sobre la demarcación y las jerarquías y entra en juego el problema de la capacidad de representación de los partidos.

Parece obvio subrayar que si los arreglos corporativos son a cierto nivel imprescindibles, la clave de resolución política pasa en todo caso por la acción de los partidos y por los compromisos que éstos puedan celebrar, en una dinámica que permita formar, entre todos o sólo con algunos, consistencias mayoritarias.

Conviene recordar las dificultades que tiene el Frente Amplio en este orden. En virtud de sus posturas ideológicas, de las complicaciones internas y de la trabajosa relación que mantiene con el movimiento obrero. Como cuerpo de conjunto y más allá de la implantación que cada uno de sus integrantes tiene por su cuenta en los sindicatos, el Frente Amplio no está en condiciones de asumir fácilmente la representación de los trabajadores, ni de asegurar en forma unitaria el control gremial. Esto rebaja las expectativas generadas en el correr de 1984 —con el auge del comando central y el desempeño particular de la figura de Seregni—, limita la ubicación de la izquierda en el mosaico nacional, su agilidad táctica y su capacidad de negociación, y establece un recorte significativo en el juego político global.

a un consenso —por lo menos negativo, de recreaciones constantes y siempre relativo— que se alcanza a través de una negociación política.

La dispensa de ese consenso se funda en un balance estratégico que tiene en cuenta los parámetros de penuria y en el que ingresan, como se advirtió, bienes de índole diversa. Se trata en suma, de un desistimiento acordado, una renuncia parcial, equilibrada por otras compensaciones, actuales y esperadas.

En esa contabilidad entran los logros salariales directos y las prestaciones indirectas, los servicios y consumos socializados, las perspectivas en materia de empleo y de estabilidad, el reparto “equitativo” de las cargas de la crisis, los afloramientos inmediatos y las expectativas a plazo, en las que pesa fuertemente la consideración de los programas económicos y sociales, la orientación concreta de la inversión privada y del gasto público, los enfoques de la producción y las amplitudes de mercado, en cuanto apunten verosímelmente hacia desarrollos más promisorios y distribuciones adecuadas.³⁰

A ese punteo hay que agregar el valor que se asigna a la preservación de la democracia, componente del “sentido común” y de la controversia política, elemento que por un lado impone el cuidado de los efectos —“destabilizadores”— que puedan contrariar su vigencia, y que remite por otro, a ciertas demandas concretas de reparación —de justicia— y de ensanchamiento de los espacios democráticos.

Esto se conecta con las opciones de libertad gremial que se ubican en la polaridad entre la organización autónoma y la reglamentación heterónoma. Y también, con el reconocimiento y las cuotas de participación —confirmadas por el Estado— que los sindicatos puedan obtener a nivel de fábrica y en la administración de las empresas públicas, en la preparación y aplicación de los estatutos laborales, en la gestión de la fuerza de trabajo y en el manejo de fondos socializados, en la confección de estrategias industriales y en la vigilancia de la producción, en fin, en los distintos renglones del ordenamiento económico.

Los elementos indicados se refieren principalmente a las condiciones de bienestar de los trabajadores, pero ponen en juego asimismo los intereses específicos de la representación sindical, sus finalidades políticas y sus requerimientos propios, la condición de interlocutores y los asentamientos monopólicos, la consolidación de sus funciones de control y de intervención activa. La apertura de canales de participación —que viene a establecer procedimientos de regulación de la conflictividad— constituye en sí misma un bien negociable: ofrece garantías de ejecución de las decisiones que se adoptan y puede hacerse valer en esa combinación de retribuciones económicas y políticas en la medida que proporciona bases para el desarrollo

³⁰ De más está decir que esto no deja de ser un “intercambio desigual”, que modula pero no altera la legalidad capitalista.

de los poderes gremiales. Con las diferencias del caso, las reglas que llevan a la coparticipación partidaria valen también para la coparticipación corporativa. Por encima de todo, puede haber así, una ganancia de gobierno, puesto que el diagrama compromete la responsabilidad de los agentes gremiales y refuerza el sistema de decisiones.

5) Es más que difícil que esta negociación se resuelva en un gran pacto. Habrá que transitar por un vaivén de enfrentamientos y aproximaciones, con una serie prolongada de ceremonias contractuales, menos ambiciosas, parciales y necesariamente arduas. La angostura económica y la discrepancia política —que son precisamente los presupuestos de la situación— no favorecen los avenimientos mayores. La cuestión está más bien en detectar, dentro de los límites de discordia, las franjas, seguramente estrechas, en las que puede haber acercamientos y transacciones. Como se previno más atrás, las posibilidades de concertación dependen altamente del grado de especialidad y de concreción de las tratativas.

Aun así, el camino está plagado de obstáculos. Se pueden señalar algunos, entre los más evidentes, a cuenta de un inventario más comprensivo que tendría que volcarse sobre los detalles de la coyuntura.

El movimiento obrero cultiva esa orientación ya reseñada, en la que pesan los elementos de crítica ideológica y que desemboca en la articulación de los postulados políticos —generales y genéricos— con los reclamos inmediatos, urgentes. Falta desenvolver los objetivos intermedios, las políticas específicas y sectoriales,³¹ que intercalen propuestas en esa polaridad y puedan conducir la negociación a otros niveles. Falta también, una adecuación de las formas de lucha, que lime los sesgos “maximalistas” que menudean en la actualidad y regule por hecho propio la escala de movilización.

El despliegue de estos parámetros de reivindicación es un reflejo del espectro de posiciones imperante, de la competencia interna y también, del corte en las prácticas gremiales y la carencia de hábitos negociales. La reorganización sindical, la afirmación eventual de las tendencias “moderadas”, con otras perspectivas tácticas, los aprendizajes, el efecto “formativo” de los enfrentamientos y las negociaciones, pueden modificar esta textura. Pero por el momento, hay en el estamento sindical dificultades y disposiciones poco propicias para colocarse en esa sintonía del mercado político, acudir al compromiso y ajustar sus acciones a las reglas de ese juego: confección de estrategias corporativas, funcionamientos centrales, con dirección relativamente unificada y capacidad de control.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta la resistencia que el proyecto de compromiso despierta en los sectores capitalistas. El poco hábito de

³¹ Me refiero a ciertos rubros clave manejados a nivel central o de las distintas ramas: salario, empleo, desarrollo industrial, tecnología, seguridad social, subsistencias, regulación laboral, ordenamiento de los conflictos, etcétera.

lidar con, las organizaciones obreras que éstos tienen, a la vuelta de la veda impuesta por la dictadura, el temor a la expansión del poder sindical, la inclinación a buscar el orden en los actos de autoridad, más que en las vicisitudes de la negociación, el deseo de anteponer a cualquier trato, la “congelación” de las movilizaciones, la hostilidad por las fórmulas bipartitas y tripartitas, la renuencia ante la publicidad que estos mecanismos acarrearán, el acotamiento de la “omnipotencia” empresarial y la ruptura del secreto mercantil, frente a los trabajadores, el fisco y sus propios pares.

A estos lastres —que también se pueden ir aliviando con la experiencia negocial— hay que agregar otras cuestiones importantes. La dificultad que tienen los agentes capitalistas para la actuación colectiva y el deficiente funcionamiento de las cámaras empresariales, en materia de representación, pero sobre todo, en la elaboración técnica y política y en el control de sus “bases”.³² El *free-riding* (los “escapes”), propios de una competencia difícilmente reductible, que recrudecen tiempos de recesión. Una fragilidad económica verdadera, que se combina fatalmente con la carencia nacional de “espíritu de empresa”. Un flaco fervor por la redistribución de “sacrificios”, adornado por el “chantaje de la debilidad” (O'Donnell) en el que suelen instalarse. En fin, lo que es vital, los comportamientos especulativos y la corta disposición para las inversiones productivas, asentados en una lógica capitalista rigurosa, que tienden a afirmarse en la medida que las condiciones económicas reales, las políticas públicas y las acciones sindicales no aportan márgenes de seguridad y de ganancia apropiados.

Por último están los escollos en las funciones —de gestor político y de garante social— que el Estado debe desempeñar en este decurso. Precisamente, en su condición de interlocutor principal de los sindicatos y en sus tareas de agente, en las propuestas que hacen el objeto del intercambio, la asignación de bienes económicos y políticos, la mediación entre las representaciones de clase y la composición común de los diversos intereses y fuerzas en escena.

Aquí intervienen las limitaciones objetivas, que derivan de la complejidad interna y de los recortes externos de soberanía y que ponen en jaque la aptitud directiva, la capacidad de regulación económica, la eficacia de la programación, el control de las inversiones y de la producción, recordando las seguridades que se pueden ofrecer a los trabajadores en la actualidad y para el futuro, pero también inciden, naturalmente, los perfiles

³² Cuando se hace referencia a los temas de la representación, del control y de las garantías de cumplimiento de los acuerdos, se insiste más en las cuestiones que plantea la acción de los trabajadores que en las fallas empresariales. Es notorio sin embargo, que en este medio, la disciplina colectiva es mucho más problemática y que sólo se logran ciertos avances, cuando el desempeño de las cámaras queda envuelto por los procedimientos públicos, con la intervención del Estado y la vigilancia sindical.

del nuevo gobierno. La cortedad en los programas de reactivación industrial y agropecuaria, que dentro de los acotamientos que a todos constriñen, pudieran adelantar ofertas más atractivas para el movimiento obrero; la inspiración neoliberal que se mezcla con las inflexiones “sociales”, pero tiene una gravitación decisiva en la promoción de las formas de producción, en la orientación del gasto público, en el peso comparativo de las contemplaciones al capital y las compensaciones al trabajo; en fin, una actitud poco flexible para admitir la interlocución de los sindicatos en ciertos lineamientos generales de política económica y por ende, para introducir correcciones.

6) Al calor de este conjunto de dificultades pueden prevalecer entonces, las tendencias hostiles a un compromiso corporativo, las posturas de un liberalismo más intransigente que proponen llegar a la reducción de las pretensiones —y de la inquietud— de los trabajadores, no tanto por el contrato sino más bien a través de las aplicaciones de autoridad y haciendo valer el contraste de poderes.

En esta óptica, se advierte que los intercambios con el movimiento obrero y en particular las aperturas de participación corporativa, refuerzan a un núcleo sindical siempre hostil, fomentan la multiplicación de las demandas obreras y no hacen sino reproducir los esquemas de fragmentación del poder que traban el sistema. Antes que compartir o delegar competencias, es preferible afianzar la autonomía y la eficacia del gobierno político y establecer desde allí una reglamentación de las operaciones laborales. No excluir necesariamente la negociación, pero llevarla adelante a partir de una posición “endurecida”, que reivindique la prioridad, si no la exclusividad, de los agentes estatales frente a los sujetos privados.

Esta alternativa no implica obligatoriamente, un desborde despótico. Conduce antes que nada a una oposición entre la jerarquía pública y la acción sindical, que lleva por supuesto a una confrontación más abierta, pero puede mantenerse dentro de los límites de la legalidad, admitiendo incluso ciertas formas de institucionalidad tripartita, que funcionarían más frecuentemente como módulos de decisión heterónoma que como sedes de concertación.

Para circular por este carril, el gobierno tiene que apoyarse en la consolidación de la fuerza de partido, invocar los cocientes electorales y apelar a los respaldos populares, con articulaciones de legitimación eficientes y una producción de opinión pública acorde.³³ Y ha de contar especial-

³³ Este juego supone la intervención de factores de debilitamiento de la potencialidad gremial, a través de avances gubernamentales que muerdan sobre los flancos de la propia movilización corporativa: la diferenciación y las segmentaciones de clase, el desgaste interno y las cuentas que las bases van sacando sobre los costos y réditos de las medidas aplicadas, la resitencia que las huelgas y las manifestaciones públicas despiertan en el común de la población, las posturas del grueso contingente ciudadano que votó por la moderación centrista en los comicios de 1984,

mente, con la conformidad —o por lo menos, con una anuencia permisiva— de alguno de los sectores de la oposición: la posibilidad de una aproximación, de compromisos o tolerancias, entre las fracciones de los partidos mayoritarios, con el consiguiente relegamiento del Frente Amplio, resulta clave en este sentido.

7) Estas alternativas se presentan aquí en términos de proyectos hipotéticos y polares. Es evidente que en el transcurso real no se ha de ajustar estrictamente a ninguno de esos esbozos. Adoptará caminos sinuosos en los que se crucen ingredientes de uno y otro esquema, pero en todo caso, se puede legítimamente presumir que el devenir próximo habrá de ubicarse en el campo que demarcan las opciones delineadas.

En los pasos que signan el pasaje democrático, prevaleció, trabajosamente, la lógica concertante. El desarrollo siguiente de la confrontación política y social, puede favorecer el endurecimiento de las posiciones y estrechar seriamente los márgenes de consenso. Con una u otra de estas inclinaciones se irá diseñando la nueva combinación entre los códigos liberales y las pautas corporativas, la correlación de poderes políticos que moldean el eje entre Estado, partidos y clases, en torno al cual se juega la gobernabilidad democrática.

el contraste de intereses con las "capas medias" y con los componentes de la extensa "franja de pobreza" que requiere atenciones prioritarias, la denuncia de la representatividad de las dirigencias, aunada a la presentación del cuerpo laboral como un conjunto cuantitativamente reducido, inconformable y peligroso, que con sus acciones egoístas altera el frágil equilibrio de la restauración y puede provocar otra incursión militar... En fin, cualquiera de los elementos que obren en el sentido de la división y del aislamiento político de los sindicatos, con manipulaciones que bacen pie en el estilo de acción que éstos desarrollan.

BIBLIOGRAFÍA

- CIDE: (1977-78), *Estados Unidos: perspectiva latinoamericana*, México.
- Crozier, M., S. Huntington y J. Watanuki: (1975), *The Crisis of Democracy*, New York University Press.
- Donolo, Carlo y Franco Fichera: (1981), *Il governo debole*, Bari, De Donato.
- Errandonea, Alfredo y Daniel Costábile: (1969), *Sindicato y sociedad en el Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- Filgueira, Carlos: (1984), *Restauración o cambio: el dilema de la democracia del Uruguay*, Montevideo, CIESU, Ediciones de la Banda Oriental.
- Gargiulo, Martín: (1984), "Movimiento sindical y estabilidad democrática", en *Cuadernos del CLAEH*, número 30, Montevideo.
- Grosi, María y Mario Dos Santos: (1983), "La concertación social, una perspectiva sobre instrumentos de regulación económico-social en procesos de democratización", en *Crítica y Utopía*, 9, Buenos Aires.
- Lanzaro, Jorge Luis: (1980), *Desarrollo del capitalismo y formas de reproducción de la fuerza de trabajo en el Uruguay, 1930-1968*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Lanzaro, Jorge Luis: *Clase trabajadora y sistema político*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria (en trámite de publicación).
- Lanzaro, Jorge Luis: (1982), "Lógica burocrática y política", en *Cuadernos de Marcha*, número 20, México.
- Lehmbruch, Gerhard, "Concertation and the Structure of Corporatist Networks" en J. Goldthorpe (Ed.), *Order and Conflict in Contemporary Capitalism*, Oxford University Press.
- Lehmbruch, G. y P. Schmitter (Eds.): (1982), *Patterns of Corporatist Policy-Making*, Londres-Beverly Hills, Sage.
- Lijphart, Arend: (1969), "Consolation Democracy", en *World Politics*, XXI-2/1969.
- Maier, Charles S.: (1975), *Recasting Bourgeois Europe*, Princeton University Press.
- Malloy, James, M.: (1977), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, University of Pittsburgh Press.
- Maraffi, Marco: (1981), *La sociedad neo-corporativa*, Bologna, Il Molino.
- Martorelli, Horacio: (1984), *Los movimientos sociales en la transición a la democracia: ¿innovación o restauración?*, Montevideo, CIEDUR.
- O'Donnell, Guillermo: (1975), *Acercas del corporativismo y la cuestión del Estado*, Buenos Aires, CEDES/CLACSO.
- Pizzorno, Alessandro: (1977), "Scambio politico e identità collettiva en conflitto di classe", en Colin Crouch y A. Pizzorno, *Conflitti in Europa. Lotte di classe, sindacati e stato dopo il '68*, Milán, Etas Libri.
- Revista Mexicana de Sociología* E/1981, México, UNAM.

- Rial, Juan: (1984), "Los partidos políticos: ¿restauración o renovación?", en *Partidos políticos, democracia y autoritarismo* (II), Montevideo, CIESU, Ediciones de la Banda Oriental.
- Rusconi, Gian Enrico: (1981), "Scambio politico", en *Laboratorio Politico*, 2/1981.
- Schmitter, Phillip C.: (1974), "Still the Century of Corporatism?", en *The Review of Politics*, xxxvi/1974.
- Schmitter, P. y Gerhard Lehmbruch (Eds.), *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Londres-Beverly Hills, Sage.
- Shonfield, Andrew: (1967), *El capitalismo moderno*, México, FCE.
- Solari, Aldo: (1965), *Estudios sobre la sociedad uruguaya* (II), Montevideo, Arca.
- Stepan, Alfred: (1978), *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*, Princeton University Press.
- Stritch, Thomas (Ed.): (1974), *The New Corporatism*, University of Notre Dame Press.
- Teló, Mario (coord.): (1983), *Sindacato, politica e corporativismo in Europa, 1970-1980*, Milán, Franco Angeli.
- Wiarda, Howard (Ed.): (1974), *Politics and Social Change in Latin America: The Distinct Tradition*, University of Massachusetts.
- Zylberberg, Jacques: (1976), "Etat-corporatisme-populisme; contribution à une sociologie politique de l'Amérique Latine", en *Études Internationales*, 7/1976.